Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

CAROLUS III D.G. HISPANIAR. REX.

y el Centeno a diez y ocho

y por este dhos Señores asi lo proveieron y firman los que saben de que yo el Ess.no doi fee=

D.n Fran.co Fernandez Gonzalez

D.n Antonio Gines Ferr.l Cabel

Juan de Ca y Cav.

D.n Juan Carreño

Lorenzo Sanchez Cavallero y Muñoz

Josef Escamez Bernad

Joseph Fernandez Puerta

Antem

Juan Sanchez

Decreto/ En la Villa de Bullas en diez y siete dias del mes de Sep.bre mil setez.s ochenta y tres años los S.res Consejo Just.a y Re sim.to de ella por S.M. con Asistencia de su Proc.or Sindico G.l y Juan Puerta Diputado del comun de Vez.s estan do Juntos en su Aiuntam.to como lo han de uso, y costum bre, y en su sala Capitular= Dixeron con la misma asist.a de D.n Alonso Lujan asi mismo Diputado del Comun=